****

Profesorado de Educación Superior

en Ciencias de la Educación

PLANIFICACION ANUAL

2020

POLITICA ECONOMIA Y EDUCACION

**PROFESORA: PASTRANA , Maria Cristina**

**Ciclo Lectivo: 2020**

**Establecimiento: Instituto Enseñanza Superior No.7**

### FUNDAMENTACIÓN

Es objetivo de este Espacio Curricular es promover en el estudiantado la conciencia critica y proporcionar instancias de aprendizaje donde se permita estudiar, analizar y debatir cuestiones referidas a la Educación en general y a la Política Económica y Educativa Argentina Latinoamericana y su Incidencia de las condiciones objetivas y subjetivas del accionar internacional en sus políticas del mercado y en particular y los convencionalismos simbólicos que marcan la formación de los nuevos educadores del siglo XXI.

El campo de estudios que nos compete es complejo. La Política Económica y Educativa conlleva ideologías, valores e intenciones, en donde se ven involucrados distintos grupos sociales, es por ello que necesita sustento de un vasto aporte disciplinario; La pedagogía y la ciencia política en primer término, junto al derecho, la historia, la economía, la filosofía y la sociología de la Educación, que permita apropiarse de categorías teóricas que posibiliten una comprensión sistemática y crítica de los fenómenos de política educacional, de su carácter complejo, polisémico y multidimensional.

Política Economía y Educación se halla ubicada en la línea de análisis socio-histórico y político de la educación junto con las Teorías de la Educación que imponen los mercados y, consecuentemente con los vaivenes de Historia, Sociología, Pedagogía, Organización y Gestión de la Educación. El espacio curricular en cuestión encuentra su justificación en el hecho de que; los sistemas educativos nacionales son un producto de la modernidad, y a la vez han sido parte de las condiciones que hicieron posible la creación de un nuevo orden social cuyo centro lo constituyó el Estado Nacional. Las relaciones entre poder político y educación establecen una de las dimensiones relevantes para comprender las funciones que históricamente ha cumplido la educación en la distribución del poder en la sociedad y en la producción y reproducción social de las condiciones determinantes del mismo. Las profundas transformaciones de este fin de siglo están actualmente reconfigurando y redefiniendo los fundamentos y las funciones que le dieron origen a los sistemas educativos.

Entre otros aspectos la complejidad señalada al principio, viene dada porque la política en si no es autónoma, sino que depende de un marco social (espacio- temporal) y se relaciona con otros ámbitos de ese marco. Por otro lado, la disciplina que nos compete puede ser tomada al menos en dos sentidos. Por una parte la política educativa como un fenómeno instrumental, como una herramienta para lograr determinados objetivos o como una enumeración de leyes, reglamentos y hechos que se sucedieron a lo largo de los años. La otra acepción del término que complementa y profundiza las políticas educativas, y es por la cual nos inclinamos, es aquella que la concibe como fenómeno de poder. En donde los distintos aportes teóricos de los enumerados al principio nos brindan herramientas para la comprensión, investigación y el análisis, por ejemplo: el estudio del desarrollo histórico de la educación nos permite ver que las condiciones actuales de la (educación) son el resultado de una larga secuencia de opciones que se entienden y explican en un contexto histórico definido con una particular configuración de las luchas y disputas por el *poder y el dominio.* Estas contribuciones, además, nos dan la posibilidad de ubicar a las políticas educativas dentro del sistema capitalista, en donde una de las características sobre salientes, como se señaló, es el poder que adquirió el Estado Moderno, mediante un proceso histórico de acumulación de capitales, al decir de Pierre Bourdieu. En su texto *Espíritus de Estado*, el autor relata y describe los orígenes del Estado Francés, cerca de 1800 y allí describe el proceso histórico de acumulación del poder de este órgano.

Las contribuciones teóricas nos permiten, además, realizar ciertas inferencias. Por ejemplo, si sostengo una posición liberal sobre el Estado en general, entonces sostendré una determinada acción en materia de políticas educativas.

La segunda representación, es decir la no instrumental, la que nos permite vislumbrar a las políticas educativas como relaciones de poder, nos permite comprender que las políticas educativas presuponen concepciones acerca del ser humano, la sociedad, el papel del Estado y de los actores en la orientación y provisión de la educación al conjunto de la población. Estas cuestiones nos remiten al tema del ejercicio del poder de determinados grupos, a su grado de legitimidad y de representación. Todos estos son, o deberían ser a nuestro juicio, los contenidos centrales y recurrentes de cualquier análisis político de los fenómenos educativos.

Y en este último sentido, es decir el de tomar las políticas educativas como relaciones de poder, se entiende a la política como una acción que toma como su campo de aplicación *a otras acciones*. Esto significa que no sólo el Estado implementa “políticas”, sino también la sociedad civil, y, fundamentalmente, las grandes empresas. Una acción es política si influye en otras acciones, y no directamente sobre el mundo. Podríamos decir que es una acción de segundo orden, en tanto la acción de primer orden modifica directamente el mundo.

Desde el punto de vista metodológico, se propone dividir las clases en teóricas y prácticas con la intención de promover, la reflexión, la participación y el ejercicio del juicio crítico.

### 

#### *OBJETIVOS*

* Generar condiciones de aprendizaje que posibiliten a los alumnos apropiarse de categorías teóricas y abordajes prácticos pertinentes para su desempeño crítico y reflexivo como actual estudiante y futuro docente...
* Conocer las principales perspectivas teóricas acerca del Estado.
* Comprender las implicancias de las concepciones acerca del vínculo entre Estado y sociedad.
* Conocer los principales campos de reflexión teórica y los instrumentos con los que se definen las políticas educativas desde el Estado.
* Comprender los factores centrales que configuran el panorama actual de la situación educativa.
* Analizar críticamente los principales términos de los debates en materia educativa.
* formular hipótesis explicativas y propuestas de solución a problemas educativos.
* Desarrollar la capacidad de actitud crítica, reflexiva y de transferencia de las temáticas abordadas.
* Reconocer que el diálogo, el intercambio de opiniones y la organización permite comprender y profundizar mejor los temas.

**CONTENIDOS**

**BLOQUE I: LA GÉNESIS DE LA POLITICA PARA EL ANALISIS ECONOMICO DE LA EDUCACION**

¿Qué es la Política? Diferentes concepciones de la Política. Relación de la Política y la Ética. Concepción de Schmit y Lechner. Poder y política. La política como ciencia y como profesión. Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Reproducción de las condiciones de producción. Reproducción de la fuerza de trabajo. Infraestructura y superestructura. Teoría General de la Política. Los derechos sociales como derechos exigibles.

**BLOQUE II: LA CRISIS DE LA EDUCACION PÚBLICA EN LATINOAMÉRICA Y EN ARGENTINA**

El contexto y las características de las reformas educativas  
La globalización y su impacto económico, político y social sobre los Estados nacionales.   
La transformación del rol del Estado y los procesos de reformas educativas en los ‘90. Algunas cuestiones claves para el análisis de las políticas educativas: equidad e igualdad, descentralización y autonomía, calidad y pasividad, las transformaciones en el ámbito de la producción y la competitividad. La mercantilización de la educación. El papel y las propuestas de los organismos internacional (Banco mundial –FMI, otros)

**BLOQUE III: LA EDUCACION MAS ALLÁ DEL CAPITAL**

¿Qué es el capitalismo?. La lucha entre burgueses y proletarios. La Educación más allá del capital. La lógica incorregible del capital. Las soluciones no pueden ser formales. El aprendizaje es nuestra propia vida. La educación como trascendencia positiva hacia la autoalienacion del trabajo. El futuro de la democracia. Contrato y contractualismo en el debate actual. Una vez más sobre el mercado político. Crisis del Estado soberano. Mercado político y democracia. Renacimiento del contractualismo. La nueva alianza. ¿Gobierno de los hombres o gobierno de las leyes?.

**BLOQUE IV**: **LAS NUEVAS POLITICAS EDUCATIVAS Y LA NUEVA FUNCION DE LA ESCUELA COMO PRACTICA POLITICA**

El Contexto de las Políticas Educativas: Globalización y Sentido de la Política Social. Sentidos posibles de la política social Políticas sociales en el contexto del mercado global. Límites a la globalización y propuestas de la Banca de Desarrollo para superarlos. ¿Es eficiente la focalización de la política social? Necesidad de otras aproximaciones al desarrollo. Clases dominantes y crisis en la política argentina actual.

La escuela como práctica política y como práctica de la normativa. La sociedad del buen encauzamiento.

**METODOLOGIA DE TRABAJO**

La asignatura se desarrollará como teórica y práctica. Durante las clases teóricas se desarrollan los temas del Programa, empleando una metodología que combina la exposición del profesor con la interacción y participación de los estudiantes. Las clases prácticas mantienen relación con las temáticas abordadas.

La metodología de trabajo que se propone es la siguiente:

* Se utilizarán procedimientos de análisis, reflexión e investigación bibliográfica.
* Exposición de información, discusión en grupos, análisis e interpretación de diarios, revistas y fuentes.
* Debates
* Elaboración de monografías, ensayos e informes

OBSERVACION:

Excepcionalmente se desarrollarán clases virtuales, utilizando distintas herramientas de la informática.

**EVALUACION**

* Diagnostica al comenzar el año.
* Formativa durante el desarrollo de la cátedra mediante diferentes trabajos de interpretación, participación y análisis de textos.
* Exposición oral sobre las lecturas de textos obligatorios elegido por cada alumno
* Exámenes parciales con sus respectivos recuperatorios destacando el progreso de los alumnos.
* Los puntos que se representaran en toda las evaluaciones serán:
* Comprensión de los contenidos conceptuales.
* Transferencia y extrapolaciones de los mismos a los de la necesidad de la carrera.
* Profundidad y búsqueda de la verdad en el análisis critico-reflexivo.
* Valoración crítica y participativa en las clases desarrolladas

**CRITERIOS:**

* Reconocimiento y comprensión de conceptos
* Identificación de argumentos
* Lenguaje claro y preciso con argumentación consistente y relevante
* Detección de supuestos
* Interpretación y señalamiento de posturas comparativas y contradictorias
* Manejo de vocabulario académico

**RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES PARA CURSAR**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PARA CURSAR | DEBE TENER REGULARIZADA | DEBE TENER APROBADA |
| POLITICA ECONOMIA Y EDUCACION | HISTORIA GRAL DE LA EDUCACION Y PEDAGOGIA  PROBLEMÁTICA ANTROPOLOGICA Y SOCIAL |  |

**RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES PARA RENDIR**

|  |  |
| --- | --- |
| PARA RENDIR | DEBE TENER APROBADA |
| POLITICA ECONOMIA Y EDUCACION | HISTORIA GRAL DE LA EDUCACION Y PEDAGOGIA  PROBLEMÁTICA ANTROPOLOGICA Y SOCIAL |

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

PARA LAS DISTINTAS POSIBILIDADES DE CURSADO SEGÚN LO FIJA EL DISEÑO CURRICULAR:

LIBRE: realiza los aprendizajes correspondientes al desarrollo de una materia sin asistencia a clase. Si bien conserva el derecho de asistir a clases en calidad de oyente, no realiza trabajos prácticos ni exámenes parciales. La aprobación de la materia correspondiente será por exámenes ante tribunal, con ajuste a la bibliografía indicada previamente en el proyecto curricular de la cátedra. Mesa de examen en diciembre o marzo únicamente, caso contrario recursa.

REGULAR CON CURSADO PRESENCIAL: regulariza el cursado de las materias mediante el cumplimiento del 75% de la asistencia a clases y la aprobación del 70% de los Trabajos Prácticos y/ o Parciales previstos en el proyecto curricular de la cátedra. La aprobación será con examen final ante tribunal.

REGULAR CON CURSADO SEMIPRESENCIAL: regulariza el cursado de las materias mediante el cumplimiento del 40% de la asistencia y la aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos y/o Parciales previstos en el proyecto curricular de la cátedra. La aprobación será con examen final ante tribunal.

PASTRANA , María Cristina

Prof. En Cs de la Educación

**PROGRAMA DE EXAMEN –LIBRES Y REGULARES**.

Establecimiento: Instituto Superior del Profesorado N° 7

Asignatura: Política, Economía y Educación

Curso: Segundo Año

Carrera: Profesorado de Educación Superior en Ciencias de la Educación

Profesor: PASTRANA, María Cristina

Año Lectivo: 2020

**CONTENIDOS CONCEPTUALES.**

**BLOQUE I: LA GENESIS DE LA POLITICA PARA EL ANALISIS ECONOMICO DE LA EDUCACION**

¿Qué es la Política? Diferentes concepciones de la Política. Relación e la Política y la ética.Concepción de Schmit y Lechner. Poder y política.La política como ciencia y comno profesión. Ideología y apaeatos ideológicos del Estado. Reproducción de las condiciones de producción. Reproducción de la fuerza de trabajo. Infraestreuctura y superestructura. Teoría General de la Política. Los derechos sociales como derechos exigibles.

**BLOQUE II: LA CRISIS DE LA EDUCACION PUBLICA EN LATINOAMERICA Y EN ARGENTINA.**

El contexto y las características de las reformas educativas  
La globalización y su impacto económico, político y social sobre los Estados nacionales.   
La transformación del rol del Estado y los procesos de reformas educativas en los ‘90. Algunas cuestiones claves para el análisis de las políticas educativas: equidad e igualdad, descentralización y autonomía, calidad y pasividad, las transformaciones en el ámbito de la producción y la competitividad. La mercantilización de la educación. El papel y las propuestas de los organismos internacional (Banco mundial –FMI, otros)

**BLOQUE III: LA EDUCACION MAS ALLA DEL CAPITAL**

¿Qué es el capitalismo?. La lucha entre burgueses y proletarios. La Educación más allá del capital. La lógica incorregible del capital. Las soluciones no pueden ser formales. El aprendizaje es nuestra propia vida. La educación como trascendencia positiva hacia la autoalienacion del trabajo. El futuro de la democracia. Contrato y contractualismo en el debate actual. Una vez más sobre el mercado político. Mercado político y democracia. Renacimiento del contractualismo. La nueva alianza. ¿Gobierno de los hombres o gobierno de las leyes?.

**BLOQUE IV: LAS NUEVAS POLITICAS EDUCATIVAS Y LA NUEVA FUNCION DE LA ESCUELA COMO PRACTICA POLITICA**

El Contexto de las Políticas Educativas: Globalización y Sentido de la Política Social. Sentidos posibles de la política social Políticas sociales en el contexto del mercado global. Límites a la globalización y propuestas de la Banca de Desarrollo para superarlos. ¿Es eficiente la focalización de la política social? Necesidad de otras aproximaciones al desarrollo. Clases dominantes y crisis en la política argentina actual.

La escuela como práctica política y como práctica de la normativa. La sociedad del buen encauzamiento.

**BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA:**

<http://200.61.60.165/bajar.asp?archivo=74-231-9019&nombre=POLE_Bourdieu_2_Unidad_1.zip>

* ALTHUSSER, Louis .Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Editorial Nueva
* Visión, Buenos Aires, 1988.
* ARENDT, Hanna. ¿Qué es la Política? Ediciones Paidós. 1997. Barcelona. Págs. 49 a 51 -43 a 47 - 60 a 66.
* BOBBIO, Norberto. El Futuro de la Democracia. Edit. Fondo de Cultura Económica.
* BRENNER, Miguel Ángel. L escuela como práctica política. AGMER Editora. 2011. Entre Rios .Argentina
* FOUCAULT, Michel. La verdad y las formas jurídicas. “Cuarta y Quinta Conferencia
* CORAGGIO, J.L. “Las propuestas del Banco Mundial para la educación” (1995)
* CORAGGIO, J. L. Desarrollo Humano, Economía y Educación Popular. Edit. Aiqué. 2005. Págs. 23 a 98 y 183 a 195.
* HOFFMAN, Hasso. Teoría General de la Política.
* WEBER, Max. Política y ciencia. Editorial Aleph. Año 2000
* MESZAROS, István. La Educación más allá del Capital. Editorial SigloXXI. 2008. Argentina. Capítulo I ( Pág. 17 a 55)
* PORTANTIERO, Juan. Clases Dominantes y crisis Política en la Argentina Actual.

REQUISITOS FUNDAMENTALES PARA LOS ALUMNOS QUE DEBERAN RENDIR LA ASIGNATURA DENTRO DE LOS TURNOS DE EXAMENES CORRESPONDIENTES

* Presentación de la documentación aprobada.
* Programa de examen de la asignatura.
* Prácticos o monografías APROBADAS.
* Carpeta donde consta el material proporcionado.
* Resumen de las lecturas obligatorias requeridas por el profesor.

CRONOGRAMA TENTATIVO

21-05-2020 TRABAJO PRÁCTICO No. 1 – Carácter obligatorio

11-06-2020 PARCIAL 1er. CUATRIMESTRE – Carácter obligatorio

25-06-2020 RECUPERATORIO No. 1 -1er. cuatrimestre. –Carácter obligatorio

02.07.2020 RECUPERATORIO No. 2 -Carácter obligatorio

10.09.2020 TRABAJO PRÁCTICO No. 2 – Carácter obligatorio

08.10.2020 PARCIAL 2º. CUATRIMESTRE - Carácter obligatorio

15.10.2020 RECUPERATORIO No. 1 de segundo cuatrimestre

22.10.2020 RECUPERATORIO No. 2 de segundo cuatrimestre

PASTRANA. Maria Cristina

Prof. Cs. De la Educación